

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

**INFORME DE SEGUIMIENTO POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Y LA INNOVACIÓN - CUARTO TRIMESTRE 2025.**

BOGOTÁ D.C., ENERO DEL 2026



INTRODUCCIÓN

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC continuó durante la vigencia 2025 con la implementación y fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, como un eje transversal orientado al mejoramiento continuo, la toma de decisiones informadas y la generación de valor público.

A lo largo del año, y de manera progresiva, se desarrollaron acciones encaminadas a la identificación, transferencia, apropiación y aprovechamiento del conocimiento institucional, promoviendo la participación activa de los servidores públicos y la articulación de los procesos misionales y de apoyo. Estas iniciativas permitieron reconocer saberes y experiencias, documentar buenas prácticas, fortalecer el uso de herramientas institucionales y consolidar una cultura organizacional basada en el aprendizaje, la colaboración y la innovación.

El presente informe tiene como propósito presentar los avances, resultados y logros alcanzados durante el cuarto trimestre de 2025, evidenciando el cumplimiento del plan de acción establecido para la vigencia, así como el impacto de las actividades desarrolladas en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en la Entidad. De igual manera, se resaltan los insumos generados que servirán como base para la definición de estrategias y acciones de mejora en la vigencia 2026.

AVANCE CRONOGRAMA POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las acciones ejecutadas durante el tercer trimestre del año 2025, en cumplimiento del cronograma establecido en el marco de la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).

Dicha política, aprobada mediante el Acta No. 04-09-2024 del 4 de septiembre de 2024, fue diseñada con el objetivo de establecer directrices claras para la identificación, creación, gestión, transferencia y aplicación del conocimiento institucional, promoviendo una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo, la innovación y la mejora permanente de los procesos.

Este informe documenta los avances alcanzados en relación con los compromisos establecidos, permitiendo así un seguimiento efectivo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política y fortaleciendo la capacidad de la USPEC para generar valor público a través del conocimiento compartido y gestionado de manera sistemática y tiene como objetivo:

"Definir los lineamientos para facilitar el aprendizaje y lograr la implementación y evaluación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), con el fin de promover una cultura de análisis e innovación, evitar la duplicidad de funciones y mejores prácticas que ayuden a la conservación de la memoria institucional y transferencia de conocimiento a través de las tecnologías (análogas y Digitales) conectara a los servidores con la gestión Institucional, contando con herramientas basadas en evidencias, para no incurrir en errores del pasado y dar soluciones efectivas."

A continuación se detalla las actividades realizadas:

1. Acciones de aprendizaje.

Se llevaron a cabo dos capacitaciones internas, las cuales fueron dictadas por funcionarios y contratistas de la USPEC. Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer la cultura organizacional orientada a la transferencia, el intercambio y la apropiación del conocimiento, así como fomentar prácticas de colaboración y difusión del saber institucional, las dos sesiones se desarrollaron de la siguiente manera:

- **CUMPLIMIENTO PIC, RIESGOS, PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA:** fue dictada por contratista de la Subdirección Administrativa JUAN BARRETO Contador Público , Especialista en Administración Financiera, Especialista en Derecho Tributario, Maestrante en Finanzas y Certificación ACCA NIIF/IFRS,



USPEC

Capacitación obligatoria
**Cumplimiento PIC, Riesgos,
Planes de mejoramiento**
de la Subdirección Financiera

DICIEMBRE
01
LUNES

10:30 a. m.

Link
Adjunto

Formador
Juan Barreto
Contador Público
Especialista en Administración Financiera
Especialista en Derecho Tributario
Maestrante en Finanzas
Certificación ACCA NIIF/IFRS

Memorando
adjunto

- **MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS:** fue dictada por los funcionarios de planta de la Subdirección de Suministro de Servicios del Grupo Alimentación:
 - ✓ Marcela Arango Giraldo - Ingeniera de alimentos especialista en gestión de desarrollo administrativo.
 - ✓ Lorena Aydee Herreño Tellez - Ingeniera de alimentos especialista en gerencia integral de calidad.
 - ✓ Lewis Farith Zuñiga Diaz -Ingeniero de alimentos.



Capacitación

Manipulación de alimentos

DICIEMBRE 09 2025

09 a. m.
10 a. m.

Link
Adjunto

Capacitadores

Lorena Aydee Herreño Téllez
Ingeniera de alimentos
especialista en Gerencia Integral de Calidad
Subdirección de Suministro de Servicios,
Grupo Alimentación

Marcela Arango Giraldo
Ingeniera de alimentos
especialista en Gestión de Desarrollo
Administrativo, Subdirección de Suministro
de Servicios, Grupo Alimentación

Lewis Farith Zuñiga Díaz
Ingeniero de alimentos
Subdirección de Suministro de Servicios,
Grupo Alimentación

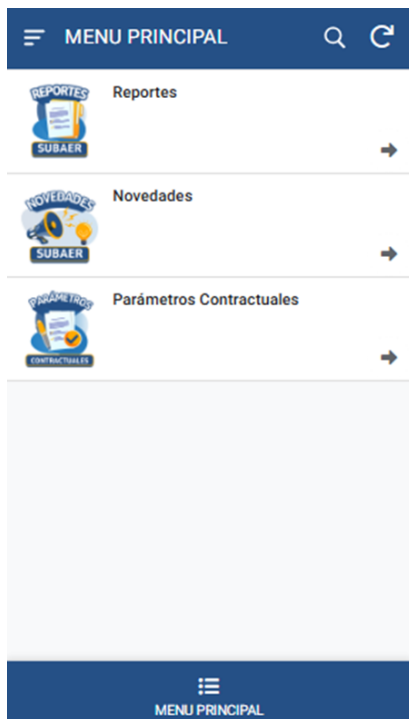
Convocados:
Funcionarios Subdirección de atención a los establecimientos de reclusión
Funcionarios del Grupo de alimentación subdirección de suministro de servicios
Funcionarios del Grupo administrativo Cargo auxiliar de servicios generales Subdirección Administrativa

2. Seguimiento a las actividades de innovación

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Oficina de Tecnología de la USPEC continuó consolidando el proceso de gestión de proyectos de desarrollo tecnológico, orientado a fortalecer la eficiencia institucional y la transformación digital. En este periodo se avanzó en la implementación de soluciones que promueven la automatización, la interoperabilidad y el uso estratégico de la información, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos internos y al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad así:

PROYECTOS EN DESARROLLO

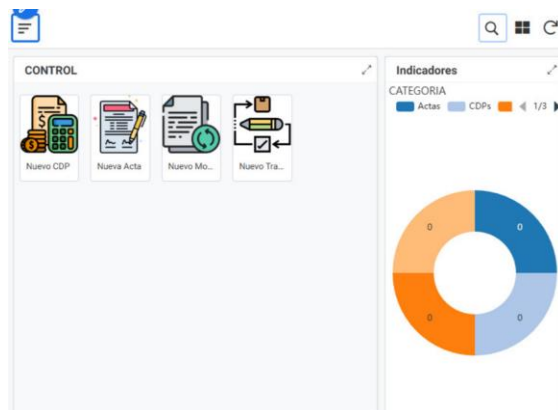
- **APP en appsheet: para automatizar el proceso reportes de novedades en SUBAER** está aplicación permitirá automatizar el proceso reportes de novedades de alimentación, infraestructura, salud, equipos en los diferentes ERONES, por parte de área de la SUBAER.



- **Dashboard en looker:** está aplicación está basada en métricas de medición sobre el uso de las aplicaciones desarrolladas en appsheet en la entidad.



- **App Consecutivos actas y CDP:** esta aplicación en apsheet se utilizara para generar actas y CDP con consecutivos.



ACTIVOS DE INFORMACIÓN

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se dio continuidad a la actividad orientada al fortalecimiento de la gestión y protección de los activos de información institucionales. Esta acción se desarrolla de manera articulada con las diferentes áreas de la Entidad, promoviendo la participación activa de los responsables de los procesos y consolidando una cultura organizacional basada en la corresponsabilidad, la apropiación del conocimiento y la seguridad de la información como un eje transversal de la gestión institucional.

MESA TECNICA

La USPEC hace parte del Proyecto Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), a través de su participación en la denominada Célula de Transformación Digital, en la cual se desarrollan sesiones de trabajo quincenales con el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Esta participación se enmarca como un componente transversal del PNID, el cual constituye un instrumento estratégico del Estado colombiano orientado a transformar los datos en activos que generen valor social y económico para el país. Dicho proyecto es liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y promueve el fortalecimiento de la gobernanza, el uso estratégico y la interoperabilidad de los datos en las entidades públicas.

3. Actualización de documentos obsoletos.

Durante el cuarto trimestre de 2025, y en cumplimiento de lo establecido en el Memorando I-2025-005141 "Seguimiento cuarto (4) trimestre 2025 instrumentos de control", la Oficina Asesora de Planeación, a través del grupo de Planes, Programas y Proyectos, realizó el seguimiento a la actualización de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), de conformidad con el cronograma definido por cada uno de los procesos institucionales.

En atención al requerimiento formulado por esta Oficina, los líderes de proceso reportaron el avance correspondiente a la actualización documental, indicando los procesos programados para el cuarto trimestre, así como el estado de avance alcanzado durante el tercer trimestre de 2025. Este ejercicio permitió verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, identificar avances, rezagos y acciones pendientes, y fortalecer el control y la trazabilidad sobre la gestión documental institucional.

Como soporte de este seguimiento, se incluye el cuadro consolidado en el cual se relacionan los procesos, los documentos objeto de actualización, el trimestre programado y el avance reportado, insumo fundamental para la toma de decisiones y para garantizar la vigencia, coherencia y aplicabilidad de la documentación del SGC, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la Política de Gestión del Conocimiento de la Entidad.

PROCESO	Meta programada	III trim	IV trim	Avan III trim
Gestión Documental	10	4	6	0
Suministro de bienes y prestación de los servicios	18	6	12	0
Gestión de Talento Humano	32	6	26	4
Gestión Financiera	10	10	0	1
Gestión de Infraestructura	7	0	7	0
Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión	2	2	0	0
Gestión de las Tecnologías de la Información	37	13	24	3
Gestión de Atención al Ciudadano	3	0	3	0
Gestión Jurídica	20	0	20	0
Evaluación de la Gestión Institucional	20	0	20	0
Gestión de Recursos Físicos y Suministros	7	1	6	0
Gestión Interinstitucional	6	0	6	0
Gestión de la Comunicación Institucional	5	1	4	1
TOTAL	177	43	134	9

4. Formulario conocimiento tácito

En continuidad con la actividad reportada durante el tercer trimestre de 2025, orientada al fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, durante el cuarto trimestre se avanzó en la aplicación del formulario para la identificación y recolección del conocimiento tácito presente en la Entidad, con el fin de reconocer los saberes, experiencias y aprendizajes derivados del quehacer diario de los funcionarios.

En este contexto, el 26 de septiembre de 2025 se realizó la socialización y difusión del formulario denominado “Construyendo juntos el conocimiento institucional”, a través del correo institucional de Talento Humano y de la comunidad institucional de WhatsApp. Para incentivar la participación, se desarrolló una campaña de divulgación mediante estos canales de comunicación, promoviendo el diligenciamiento del instrumento por parte de los servidores de la Entidad.

Como resultado de esta estrategia, se obtuvieron 140 encuestas diligenciadas, cuya información constituye un insumo fundamental para el análisis, sistematización y aprovechamiento del conocimiento tácito institucional. Los resultados serán considerados durante la vigencia 2026 para el diseño y fortalecimiento de estrategias orientadas a la gestión, transferencia, preservación y sostenibilidad del conocimiento, contribuyendo así al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.



5. Formulario apropiación MIPGESTION

En continuidad con la actividad reportada durante el tercer trimestre de 2025, orientada a fortalecer los procesos institucionales y promover el uso adecuado del aplicativo MIPGESTION, durante el cuarto trimestre se adelantaron acciones para ampliar la participación de los funcionarios y consolidar información clave sobre el nivel de apropiación de la herramienta.

En este sentido, el 26 de septiembre de 2025 se realizó la difusión del formulario de apropiación del aplicativo MIPGESTION, denominado "Evaluemos juntos el aplicativo MIPGESTION", a través del correo institucional de Talento Humano y de la comunidad institucional de WhatsApp. Esta estrategia de comunicación permitió incentivar el diligenciamiento del instrumento y fortalecer la participación de los servidores de la Entidad.

Como resultado de esta campaña, se obtuvieron 107 encuestas diligenciadas, cuyos resultados constituyen un insumo relevante para el análisis del nivel de uso, apropiación y percepción del aplicativo MIPGESTION. La información recopilada será tenida en cuenta durante la vigencia 2026 para el fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, así como para la definición de acciones de mejora orientadas al uso efectivo de la herramienta y al apoyo de la toma de decisiones institucionales.



6. PLAN DE MEJORAMIENTO FURAG

De conformidad con los resultados del FURAG 2024, el autodiagnóstico de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación y el plan de mejoramiento definido para el cuarto trimestre de 2025, durante el último trimestre de la vigencia 2025 se ejecutaron 7 actividades programadas en el Plan de Mejoramiento, las cuales estuvieron orientadas a las recomendaciones dadas por los resultados del FURAG 2024 se cuentan con sus respectivos soportes registrados en el archivo del Plan de Acción de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. https://drive.google.com/drive/folders/1-sbPai_cpV1bUj-ptmwjf7om1ImbCi4n

CONCLUSIÓN

Durante el cuarto trimestre de 2025, la USPEC consolidó la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, logrando el cumplimiento del 100 % del plan establecido para la vigencia. Las acciones desarrolladas permitieron cerrar de manera satisfactoria las actividades programadas, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Asimismo, se evidenció una articulación progresiva y efectiva de las diferentes actividades adelantadas por los procesos misionales y de apoyo, lo que fortaleció el enfoque transversal de la política y su integración en la gestión institucional. Este trabajo conjunto favoreció la identificación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento, promoviendo prácticas colaborativas, el aprendizaje organizacional y la generación de valor público.

En conjunto, los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 consolidan la gestión del conocimiento y la innovación como un eje estratégico para la mejora continua, la toma de decisiones y la transformación organizacional de la Entidad, sentando bases sólidas para su fortalecimiento y sostenibilidad en la vigencia 2026.

Elaboró: Sol Nahrandana Brito Gonzalez – Profesional Universitario
Revisó: Jackeline Alvarez Estupiñan - Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano